

DECRETO EXENTO N°: 001125

MARIA ELENA,

22 MAR 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 03-03-23 del Sr. **IVAR GUARDIA GALLARDO**, Honorarios Proyectos, que solicita compensación de 3 horas diurnas, trabajadas los días 5 y 10 de Enero de 2023, por 3 horas de descanso los días 3 de Marzo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 042 de fecha 21-03-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud del Sr. **IVAR GUARDIA GALLARDO**, Honorarios Proyectos, que solicita la compensación de 3 horas diurnas, trabajadas los días 5 y 10 de Enero de 2023, por horas de descanso el día 3 de Marzo de 2023, (Jornada Tarde), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.